



0000002

Dr. EDGAR PATRICIO TERAN G.

NOTARIA QUINTA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

AUMENTO DE CAPITAL

" COMPAÑIA SERVICIOS DE TRANSPORTE EN TAXIS "

" CIUDAD METROPOLITANA TRANSQUIME S. A. "

CUANTIA S/. 4.304.000,00

DI 4TA. COPIA

* LALH *

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos noventa y cinco, ante mi, doctor EDGAR PATRICIO TERAN GRANDA, Notario Quinto del cantón, comparece el señor JAINE HUMBERTO DAVILA, en su calidad de GERENTE y representante legal de la " Compañia Servicios de Transporte en Taxis Ciudad Metropolitana TRANSQUIME S.A. ", debidamente autorizado, según se acredita con los documentos habilitantes que se agregan

.- El señor compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, plenamente capaz, a quien de conocer, doy fe ; bien instruido en el objeto y resultados de la presente escritura pública, que a celebrarla procede libre, voluntariamente y por los derechos que representa, de conformidad con la siguiente minuta : " SEÑOR NOTARIO : En el registro de

1 escrituras públicas a su cargo , sírvase insertar una

2 más de aumento de capital contenida en las siguientes

3 cláusulas : P R I M E R A .- ANTECEDENTES .- La Empresa

4 " COMPANIA SERVICIOS DE TRANSPORTE EN TAXIS CIUDAD

5 METROPOLITANA TRANSQUIME S.A."se constituyó en escritura

6 pública celebrada el veinte de abril de mil novecientos

7 noventa y dos en la Notaría Vigésima Segunda del cantón

8 Quito a cargo del doctor Manuel José Aguirre, la misma

9 que fué inscrita en el Registro Mercantil el siete de

10 Agosto del mismo año.- La Junta General Extraordinaria

11 de Accionistas de la Compañía reunida el veintinueve de

12 abril de mil novecientos noventa y cinco en esta ciudad

13 de Quito, resolvió por unanimidad , entre otras cosas ,

14 proceder al aumento de capital de la Compañía de DOS

15 MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES a SEIS MILLONES

16 OCHOCIENTOS CUATRO MIL SUCRES y efectuar al mismo tiempo

17 la Reforma del Estatuto de las partes correspondientes.-

18 SEGUNDA.-El aumento de Capital equivalente a CUATRO

19 MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SUCRES se halla suscrito

20 y pagado íntegramente por los accionistas que constan a

21 continuación, particular del que con juramento dejando

22 constancia el Gerente General de la Compañía Jaime

23 Humberto Dávila.-Se deja constancia de que todos los

24 accionistas que han suscrito y pagado este aumento de

25 capital,son de nacionalidad ecuatoriana. TERCERA .

26 .Queda reformado, en consecuencia el artículo Sexto del

27 Capítulo Segundo del Estatuto, el mismo que diga : El

28 Capital Social de la Compañía es de SEIS



NOTARIA
QUINTA

Dr. EDGAR PATRICIO TERAN G. 0000003

1 MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL SUCRES , dividido en
2 seis mil ochocientos cuatro (6.804) acciones
3 ordinarias nominativas de (UN) MIL SUCRES cada una ,
4 aumento que ha sido suscrito y pagado íntegramente por
5 los accionistas que constan en el cuadro que se detalla
6 a continuación , en la siguiente forma : -----

7	ACCIONISTAS	CAPITAL	CAPITAL	No.DE ACCIO
8		SUSCRITO	PAGADO	NES
9	CADENA OMAR	40.000	40.000	40
10	LOPEZ ADRIANA	45.000	45.000	45
11	GARZON FABIAN	45.000	45.000	45
12	MOLINA EDWIN	45.000	45.000	45
13	ARIZO MARCO	45.000	45.000	45
14	HEREDIA GERMAN	45.000	45.000	45
15	TELLO SUSANA	45.000	45.000	45
16	PAREDES CESAR	48.000	48.000	48
17	SUQUILANDA RODRIGO	48.000	48.000	48
18	ONTANEDA GLORIA	48.000	48.000	48
19	ALMEIDA CARLOS	48.000	48.000	48
20	GALVES OSCAR	48.000	48.000	48
21	MAIGUA LUIS	90.000	90.000	90
22	MALDONADO ALEXANDER	45.000	45.000	45
23	SILVA CESAR	45.000	45.000	45
24	PILLA LUIS	45.000	45.000	45
25	ACURA ALBERTO	45.000	45.000	45
26	GUADALIMA ANGEL	45.000	45.000	45
27	ORATE LUIS	45.000	45.000	45
28	RODRIGUEZ MOISES	45.000	45.000	45

1	SANCHEZ JAIME	45.000	45.000	45
2	DRELLANA CARLOS	45.000	45.000	45
3	MERA MIGUEL	48.000	48.000	48
4	BOLAÑOS FABIAN	98.000	98.000	98
5	MURDOZ HECTOR	48.000	48.000	48
6	JATIVA PEDRO	48.000	48.000	48
7	CHUQUILLANGUI MIRIAM	48.000	48.000	48
8	LARCO ALFONSO	48.000	48.000	48
9	GUERRERO MARCO	12.000	12.000	12
10	GAVIDIA LUIS	18.000	18.000	18
11	MANDSALVAS GEOVANNY	48.000	48.000	48
12	MURDOZ VICTOR	48.000	48.000	48
13	QUIMBITA FRANCISCO	48.000	48.000	48
14	AREVALD GERMAN	48.000	48.000	48
15	VACA KLEVER	48.000	48.000	48
16	JARA MARCO	48.000	48.000	48
17	SANDOVAL OSCAR	48.000	48.000	48
18	JARRIN CARLOS	48.000	48.000	48
19	CASTRO RAMIRO	48.000	48.000	48
20	MENDOZA LUIS	48.000	48.000	48
21	ALVARADO LUIS	48.000	48.000	48
22	BRIJALVA SUSANA	48.000	48.000	48
23	SANCHEZ MARIO	48.000	48.000	48
24	FLORES EMMA	48.000	48.000	48
25	ARANDA MARCIA	48.000	48.000	48
26	ANCHALA CESAR	48.000	48.000	48
27	PRADO NESLLER	48.000	48.000	48
28	VELEZ FRANCISCO	16.000	16.000	16



NOTARIA
QUINTA

Dr. EDGAR PATRICIO TERAN G 0000004

1	CASTRO LUIS	45.000	45.000	45
2	GUERRA WILLIAM	45.000	45.000	45
3	LOPEZ WILSON	45.000	45.000	45
4	GARZON EUGENIO	45.000	45.000	45
5	GUZMAN JAIME	45.000	45.000	45
6	NOBOA JOSE	45.000	45.000	45
7	PAZMIÑO FIDEL	45.000	45.000	45
8	MORENO JOSE	45.000	45.000	45
9	ANDRADE LUIS	45.000	45.000	45
10	ARROBA AGUSTIN	45.000	45.000	45
11	VIANNA JULIO	45.000	45.000	45
12	SALAZAR JORGE	45.000	45.000	45
13	LOPEZ ROMULO	45.000	45.000	45
14	QUEZADA ANGEL	45.000	45.000	45
15	BERMUDEZ SIMON	45.000	45.000	45
16	ESTRADA GEOVANNY	45.000	45.000	45
17	FREIRE GUILLERMO	45.000	45.000	45
18	CHERREZ JOSE	45.000	45.000	45
19	MOLINA EDISON	45.000	45.000	45
20	SANTAMARIA JOSE	45.000	45.000	45
21	DAVILA JAIME	20.000	20.000	20
22	MADERA DANILDO	190.000	190.000	190
23	BAQUERO CESAR	48.000	48.000	48
24	PERAHERRERA VILMA	48.000	48.000	48
25	LUNA MERCEDES	48.000	48.000	48
26	GUERRERO CARLOS	48.000	48.000	48
27	NAVARRO JAIME	48.000	48.000	48
28	ARMAS PATRICIO	45.000	45.000	45

1	LANDETA CECILIA	45.000	45.000	45
2	PADILLA GERMAN	45.000	45.000	45
3	LANDAZURI VICTOR	45.000	45.000	45
4	SUQUILLO EFRAIN	45.000	45.000	45
5	HINOJOSA FLAVIO	45.000	45.000	45
6	BONIFAZ FRANCISCO	45.000	45.000	45
7	VACA LINCOLN	45.000	45.000	45
8	ENRIQUEZ DARWIN	45.000	45.000	45
9	RUEDA JOSE	48.000	48.000	48
10	IZA GUSTAVO	48.000	48.000	48
11	NAVARRETE RICARDO	48.000	48.000	48
12	QUEZADA ROGELIO	48.000	48.000	48
13	ORTEGA JOSE	48.000	48.000	48
14	CHAMORRO RUALES H.	50.000	50.000	50
15	MARMOL LUIS	14.000	14.000	14
16	C U A R T A .- Se deja expresa constancia de que el			
17	capital suscrito y pagado en este aumento por los			
18	accionistas que constan en la cláusula anterior, se lo			
19	ha efectuado en numerario .- Usted, señor Notario se			
20	servirá añadir las demás cláusulas que son de su			
21	incumbencia para la completa validez de este			
22	instrumento.- Hasta aquí la minuta que el señor			
23	compareciente la aprueba en todas y cada una de sus			
24	partes , la misma que queda elevada a escritura pública			
25	con todo el valor legal ; minuta que está firmada por el			
26	señor doctor Wilfrido Lucero Bolaños, Profesional con			
27	matrícula número veinte .- Se agregan como documentos			
28	habilitantes el nombramiento del señor Gerente General			



NOTARIA
QUINTA

0000005

DR. EDGAR PATRICIO TERAN G.

y, la copia certificada del Acta pertinente que autoriza

la celebración de la presente escritura pública .- Leída

esta escritura al señor compareciente se ratifica y

firma conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe.-

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

James H. Davila

~~FR. JAMES ROBERTO DAVILA~~

C.I. No. 170000160-3

[Handwritten signature]

FIRMADO) DOCTOR EDGAR PATRICIO TERAN GRANDA, NOTARIO QUIN

TO DEL CANTON QUITO.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDE ~~DE~~ CIUDADANIA No. 170000160-3

~~DAVILA POSSO JULIO HUMBERTO~~

04 DICIEMBRE 1.930

INBABURA/IBARRA/SAGRARIO

01 258 00772

INBABURA/IBARRA

SAGRARIO

James H. Davila

FIRMA DE LA AUTORIDAD



ECUATORIANA***** V4344V4244

CASADO PIEDAD TORRES

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

JULIO HUMBERTO DAVILA

ANA MARIA LUISA POSSO

QUITO 1/11/93

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD 2880706

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR



TRANSQUIME S. A.

**Compañía Servicios de Transporte en Taxis
"CIUDAD METROPOLITANA"**

Teléfono: _____

0000006

Oficio No. _____

Quito, 15 de enero de 1995.

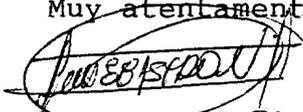
Señor
Jaime Humberto Dávila
Presente.-

C.I.# 170000160-3

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía Servicios de Transporte en Taxis Ciudad Metropolitana "TRANSQUIME S.A.", reunida el 15 de enero de 1995, - resolvió designarle a usted como GERENTE GENERAL de dicha empresa, por el período estatutario de dos años. De acuerdo con los estatutos sociales entre otras atribuciones le corresponderá ejercer por sí solo, LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRA JUDICIAL. de la COMPANIA.

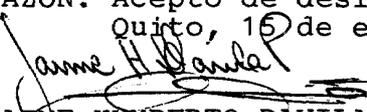
Muy atentamente,


CI 170589879-7

Lcdo. Luis Castro
Secretario Ad-Hoc

RAZON: Acepto de designación recaída en mi persona.

Quito, 15 de enero de 1.995.


JAYME HUMBERTO DAVILA POSSO.
C.I. # 170000160-3

COMPANIA SERVICIOS DE
TRANSPORTE EN TAXI
TRANSQUIME S.A.
CIUDAD METROPOLITANA

La Compañía TRANSQUIME S.A. Servicio de Transporte en Taxis Ciudad Metropolitana, obtuvo su reconocimiento Jurídico, mediante Escritura Pública de Constitución, otorgada por el notario vigésimo Segundo del Cantón Quito el 16 de junio de 1992 e inscrita en el registro Mercantil # 1666 tomo 123 de 17 de agosto de 1992.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 338^{BIS} del Registro de Nombramientos Tomo 1278 Quito, 20 ENE. 1995

REGISTRO MERCANTIL



EL REGISTRADOR
DR. GUSTAVO GARCIA BANDERA



TRANSQUIME S. A.

Compañía Servicios de Transporte en Taxi
"CIUDAD METROPOLITANA"

0000007

Oficio No. 76

Quito, abril 29 de 1.995

PARTE PERTINENTE DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIO DE TRANSPORTE EN TAXIS CIUDAD METROPOLITANA "TRANSQUIME" S.A.

En Quito a 29 de abril de 1.995 siendo las 10h00, se reúne la Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía Servicio de Transporte en Taxis Ciudad Metropolitana "TRANSQUIME" S.A., bajo la dirección del señor José Luis Noboa Presidente Titular de la Compañía actúa como secretario el señor Jaime Humberto Dávila P. Gerente General. Se encuentra presente en la Junta más del 60% del capital social de la Compañía.

Luego del informe del señor Presidente el mismo que consta como cuarto punto en la convocatoria y por sugerencia de éste, la Junta General resuelve por unanimidad, entre otras cosas, lo siguiente:

- 1º Proceder al aumento de capital de la Compañía de dos millones quinientos mil sucres, a seis millones ochocientos cuatro mil sucres.
- 2º Proceder en consecuencia, a la reforma del estatuto de la Compañía en la parte o partes pertinentes:
- 3º Dar preferencia a los accionistas en la suscripción de las acciones del aumento de capital de conformidad con lo dispuesto en los arts. 188 y 194 de la Ley de Compañías, las acciones -

TRANSQUIME S. A.

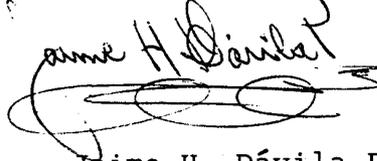
Compañía Servicios de Transporte en Taxi
"CIUDAD METROPOLITANA"

Oficio No.

que no fueren tomadas y suscritas por los actuales accionistas podran ser ofrecidas a nuevos accionistas.

- 4º Autorizar al Gerente General para que proceda a realizar los trámites para la suscripción de la Escritura Pública de aumento de Capital y reforma del estatuto.

Atentamente,



Jaime H. Dávila P.

COMPAÑIA SERVICIOS DE
TRANSPORTE EN TAXIS
"TRANSQUIME S.A."
CIUDAD METROPOLITANA

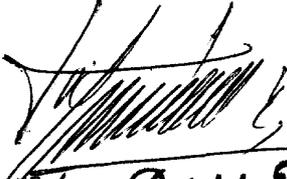
0000008

Se otorgó, ante mí y en fe de ello confiero esta ~~3ra~~ COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento.-


Dr. Edgar Patricio Terán y
NOTARIO QUINTO
QUITO



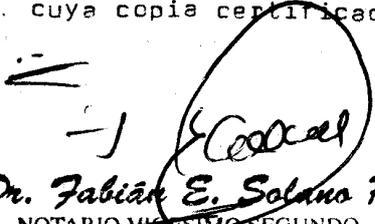
CON ESTA FECHA TOMA NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA PRESENTE ESCRITURA CON LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS POR LA CUAL SE APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL CONFORME DE ESTA MISMA ESCRITURA PUBLICA .- QUITO, 21 DE SEPTIEMBRE DE 1.995 .-


Dr. Edgar Patricio Terán y
NOTARIO QUINTO
QUITO



R A ---

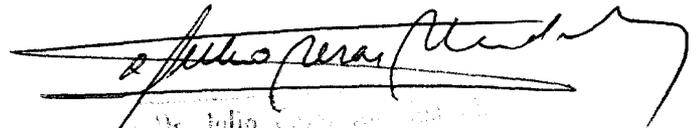
ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía Servicios de Transporte de Taxis Ciudad Metropolitana TRANSQUIME S. A., de 20 de Abril de 1992, otorgada ante el doctor Manuel José Aguirre, cuyo protocolo se encuentra a mi cargo tomé nota de la aprobación del aumento de capital, mediante Resolución - N.º. 95.1.1.1.2895 de la Intendencia de Compañías de Quito, de 8 de Septiembre de 1995, y según escritura otorgada ante el Notario Quinto de Quito, cuya copia certificada antecede .- Quito, 20 de Septiembre de 1995 .-


Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO
DEL CANTON QUITO



0000000

ta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO del Sr.Intendente de Compañías de Quito de 8 de Septiembre de 1995,bajo el número 2953 del Registro Mercantil,tomo 126.-Se tomó nota al margen de la inscripción número 1666 del Registro Mercantil de diez y siete de agosto de mil novecientos noventa y dos,a fs 3014 vta.tomo 123.-Queda archivada la segunda copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la "COMPAÑIA SERVICIOS DE TRANSPORTE EN TAXIS CIUDAD METROPOLITANA TRANSQUIME S.A.".-Otorgada el 24 de agosto de 1995,ante el Notario Quinto del cantón Quito DR.EDGAR PATRICIO TERAN G..-Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art.Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de Agosto de 1975,publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.-Se anotó en el Repertorio bajo el número 35107.-Quito,a seis de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-EL REGISTRADOR.-


Dr. Julio
REGISTRADOR

FDP.-

